CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL

Nombre del Proceso:	CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA HOSPEDAJE, COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DETRANSPORTE NACIONALES E INTERNACIONALES..
Referencia del Proceso:	PEEX-CPJ-17-2023
Fecha de Evaluación:	18 de octubre de 2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documentación requerida por la Institución	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas							
			Services Travel, S.R.L		Turinter, S.A		Agencia de Viajes Milena Tours, S.R.L		Travelista, S.R.L	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Pág. 5 de las credenciales	Cumple	Pág. 2 de las credenciales	Cumple	Pág. 3 de las credenciales	Cumple	Pág. 3 de las credenciales
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple	Pág. 7 de las credenciales	Cumple	Pág. 11 de las credenciales	Cumple	Pág. 4 de las credenciales	Cumple	Pág. 2 de las credenciales
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual. La legitimidad de este documento será verificada en elregistro público establecido a tales efectos.			Cumple	Págs. 9 y 10 de las credenciales	Cumple	Pág. 4 de las credenciales	Cumple	Pág. 5 de las credenciales	Cumple	Pág. 4 de las credenciales
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente (Opcional). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Pág. 14 de las credenciales	Cumple	Pág. 5 de las credenciales	Cumple	Pág. 6 de las credenciales	Cumple	Pág. 6 de las credenciales
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 16 de las credenciales	Cumple	Pág. 6 de las credenciales	Cumple	Pág. 7 de las credenciales	Cumple	Pág. 7 de las credenciales
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Pág. 18 de las credenciales	Cumple	Págs. 7-9 de las credenciales	Cumple	Págs. 8 y 9 de las credenciales	Cumple	Pág. 8 de las credenciales
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	Pág. 20 de las credenciales	Cumple	Pág. 10 de las credenciales	Cumple	Pág. 10 de las credenciales	Cumple	Pág. 9 de las credenciales
Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Págs. 22-26 de las credenciales	Cumple	Págs. 11-15 de las credenciales	Cumple	Págs. 11-14 de las credenciales	Cumple	Págs. 10 -14 de las credenciales
Nómina de Accionistas			Cumple	Págs. 27-28 de las credenciales	Cumple	Págs. 47 y 48 de las credenciales	Cumple	Pág. 15 de las credenciales	Cumple	Pág. 14 de las credenciales
Estatutos sociales de la compañía			Cumple	Págs. 34-51 de las credenciales	Cumple	Págs. 20-42 de las credenciales	Cumple	Págs. 20-40 de las credenciales	Cumple	Págs. 15 -32 de las credenciales
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Págs. 29-32 de las credenciales	Cumple	Págs. 44-47 de las credenciales	Cumple	Págs. 15-19 de las credenciales	Cumple	Págs. 32 y 33 de las credenciales

CONCLUSIONES: Los oferentes: **Services Travel, S.R.L.;Turinter, S.A; Agencia de Viajes Milena Tours, S.R.L y Travelista, S.R.L**. cumplen con todos los requerimientos de credenciales, establecidos, en la ficha ténica que rige el presente procedimiento de excepción por exclusividad, referencia núm. **PEEX-CPJ-17-2023**.

Preparado por **Elizabeth Rosario S.**, Abogada y revisado por **Argelis Olivero Rosado** coordinador de compras mayores

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Elizabeth Rosario Sirena
Argelis R. Olivero Rosado
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/dee64e77-588a-4b0f-84c2-8691fe2fc5d5